HECHOS RELEVANTES SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y FILIALES

1. En sesión celebrada el día 11 de abril de 2017, el Directorio de la Sociedad, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017 y propuso a esa Junta el pago de un dividendo final de $0,0022182480 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

   La Junta de Accionistas aprobó el dividendo señalado, éste se pagó a partir del día 27 de mayo de 2017, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 9.005.380.049.737, lo que significó un pago total de M$19.976.166 por este concepto.

2. En sesión celebrada el día 11 de abril de 2017, los Directorios de las filiales Compañía Eléctrica Osorno S.A. (Luz Osorno), Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (Edelaysen) y Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS), acordaron citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2017 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de $278.582,394 por acción para Luz Osorno, $23,4375287078 por acción para Edelaysen, $0,039219998 por acción para STS con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y un dividendo adicional de $0,010023268 por acción para STS, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Para la filial SATT se acordó de no repartir dividendos para este período.

   La Junta de Accionistas aprobó los dividendos señalados, estos se pagaron a partir del día 27 de mayo de 2017, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a la fecha de pago. Los dividendos se pagaron en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlos asciende a 7.645 para Luz Osorno, 37.577.393 para Edelaysen y 280.178.725.343 para STS, lo que significó un pago total de M$2.129.762, M$880.721 y M$10.988.609 respectivamente por este concepto. Y un adicional de STS por M$2.808.307.

3. En sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2017, el Directorio de la Sociedad, procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Iván Díaz – Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García – Huidobro.

4. Con fecha 29 de mayo 2017 la filial Sociedad Austral de Transmisión Troncal S.A. suscribió con la sociedad Generación Solar SpA ("Generación"), los siguientes contratos

   a) Contrato de Compraventa, Cesión de Derechos y Autorizaciones. Adquisición de subestación transformadora de 23/220 kv denominada "María Elena" y la línea Crucero-Lagunas (la "Subestación") a un precio de USD$ 9.300.000.

   b) Contrato de operación y mantenimiento de instalaciones.

   c) Contrato de peaje de carácter dedicado por 20 años.

5. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de diciembre de 2017, se aprobó el otorgamiento de una prenda sin desplazamiento sobre las acciones que la Sociedad mantiene en Eletrans S.A. ("Eletrans").

   Dicha prenda se otorgaría con el objeto de garantizar las obligaciones de Eletrans emanadas de un financiamiento a ser efectuado mediante una emisión internacional y venta a inversionistas privados de títulos de deuda garantizados preferentemente, por un monto de hasta 180 millones de dólares de los Estados Unidos de América.